

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



3315

DECRETO ALCALDICIO N°F-____/

FRESIA., 22 NOV. 2019

VISTOS:

- que se adjunta;
- 1.-Memo N° D 888 de fecha 20.11.2019 y
 - 2.-El Decreto Alcaldicio N°3647 de 14.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;
 - 3.-Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019 que nombra Director de Control;
 - 4.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
 - 5.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;
 - 6.-El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019 que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;
 - 7.-El Decreto Alcaldicio N°2981 de fecha 15.10.2019 que aprueba Subrogancia para Directora departamento de Administración y Finanzas.

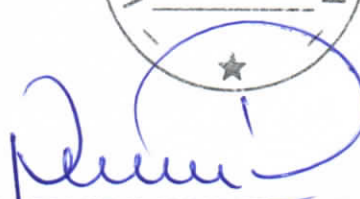
DECRETO:

1° REINTÉGRESE, al Instituto Nacional de Deporte R.U.T 61.107.000-4, por un monto de \$556.557 (quinientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos) correspondiente a saldo no gastado del proyecto denominado "Campeonato Súper Sénior Mayores de 40 Años Fresia 2019".

2° IMPUTESE, el gasto que demande el Presente Decreto a la cuenta N°214.05.42 Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/HVC/dma




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	21 NOV. 2019 / 9-50
FECHA DESPACHO	21 NOV. 2019 / 10-50
FIRMA RECEP.	